

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E286-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 09 de junio de 2017, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en, Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitante cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral III.5., de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral 9, del punto VI Bases y Lineamientos, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos y licitante presentes.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Subdirección de Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de la Ley y 52 del Reglamento.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, se determinó que **Cumple** con cada uno de los puntos solicitados en el numeral V.3. **DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que su propuesta se considera solvente legal y administrativamente y es susceptible de evaluar técnicamente.

El resultado de la Evaluación Legal y Administrativa detallada, realizada a la propuesta presentada por el licitante, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia, mediante oficio de referencia **DM/130/06/17**, presentó el análisis técnico realizado a la propuesta presentada por el licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en el numeral V.4.1. **PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E286-2017

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

De la evaluación por puntos y porcentajes realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, se determinó que su propuesta **cumple** con lo solicitado técnicamente en la Convocatoria por lo que se procedió al análisis por puntos y porcentajes de la misma, del cual obtuvo una puntuación máxima de **55.40** puntos.

El análisis técnico detallado realizado a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como **Anexo 2**.

CONCLUSIÓN:

Se determina que el licitante, **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, cumple con los requisitos solicitados en los numerales **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**; así como en el numeral **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA**, y el **Anexo 13 "Características Técnicas del Servicio"**, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar económicamente:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el Lic. Martín Alejandro Landín Boyer, Subdirector General de Desarrollo de Negocio, Producto e Investigación de Mercados y la Lic. Tania Hurtado Maldonado, Directora de Mercadotecnia, Representantes del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria elaborado por la Lic. Sherezada Iturbide Pérez, Especialista Administrativo A y la C. María Esther Fuentes Varas de Valdés, Jefa de Seguimiento de Contratos y autorizada por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, quien cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos y puntajes solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

"VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

"La Convocante procederá a realizar la evaluación económica considerando el total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, misma que deberá tener un valor numérico máximo de 40, por lo que a la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o unidades porcentuales máxima. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación."

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E286-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL.

Propuesta del licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD DE REGISTROS	COSTO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE I.V.A.
Servicio especializado de levantamiento presencial de información de trabajadores en centros de trabajo activos con un nivel de penetración nulo y/o menor al 10% a nivel nacional	10,000	\$317.00	\$3,170,000.00
		I.V.A.	\$507,200.00
		TOTAL (MN)	\$3,677,200.00

El resultado obtenido de la evaluación económica del licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, es que cumple con lo solicitado en la convocatoria ya que presenta una propuesta económica solvente, la cual están dentro de la suficiencia presupuestal autorizada y reúne el mayor número de puntos, conforme al siguiente cuadro:

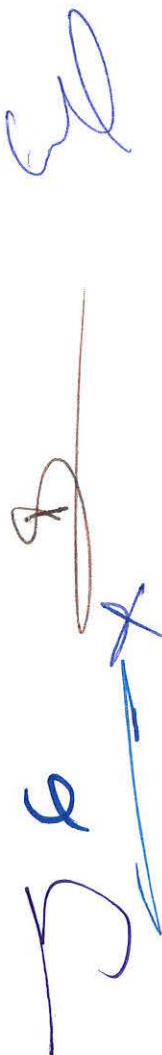
Contratación del Servicio especializado de levantamiento presencial de información de trabajadores en centros de trabajo activos con un nivel de penetración nulo y/o menor al 10% a nivel nacional	LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.
PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	55.40
PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	40.00
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	95.40

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.**, y de conformidad con lo señalado en el Artículo 36 Bis, 43 fracción III de la Ley y numeral VII.4 Criterios de Adjudicación, de la Convocatoria, se le adjudica la **“Contratación del Servicio especializado de levantamiento presencial de información de trabajadores en centros de trabajo activos con un nivel de penetración nulo y/o menor al 10% a nivel nacional”**, por un importe total de \$ 3,170,000.00 (Tres millones ciento setenta mil pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), ya que presentó una propuesta económica solvente y cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, establecidos en la convocatoria.

La vigencia para la prestación del servicio será a partir 12 de junio y hasta el día 30 de junio de 2017.

Derivado de lo anterior, el licitante adjudicado deberá presentar a más tardar el día **12 de junio del año en curso**, mediante escrito en donde relacione la documentación para formalizar el contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en el numeral **X.1.DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO** que a la letra dice:



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E286-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL.

"X.1. DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador, deberá presentarse el día hábil siguiente de haberse emitido el fallo, en el domicilio de la Convocante, dentro del horario de las 9:00 a las 15:00 horas o de las 16:00 a las 18:00 horas; presentando la siguiente documentación:

- 1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción Registro Público de la Propiedad y del Comercio, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.*
- 2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.*
- 3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.*
- 4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.*
- 5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)*
- 6. Presentar carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)*
- 7. Presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo y vigente.*
- 8. Presentar Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo y vigente.*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se le preguntó al licitante si deseaba manifestar alguna observación, a lo que respondió que no.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA NO. IA-014P7R001-E286-2017
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 11 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL LICITANTE:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LS Servicios y Soluciones, S.A. de C.V.	Manuel Genel Pérez manuel@gyd.com.mx	

POR EL INSTITUTO FONACOT:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Nájera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
Lic. Alejandro Landin Boyer	Subdirector General de Desarrollo de Negocios Productos e Investigación de Mercado	
Lic. Tania Hurtado Maldonado	Representante del Área Técnica/Requirente	
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Seguimiento de Contratos	
Lic. Sherezada Iturbide Pérez	Especialista Administrativo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	

ANEXO 1

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E286-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL

Ciudad de México, 9 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público.	SI. Sus facultades se encuentra contenidas en el cuerpo del Acta constitutiva.	
4	Los licitantes que participen por si mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente Invitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso	SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la Invitación. En caso de participar a través del sistema compranet, la copia deberá ser certificada ante notario público	SI	
6	En caso de que se concurra a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5	NO APLICA	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6.	SI	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la prestación del servicio objeto de la presente Invitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7. En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Invitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI	

Handwritten signatures and marks in blue and black ink on the right margin of the table.

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS MIXTA
No. IA-014P7R001-E286-2017 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO PRESENCIAL DE INFORMACIÓN DE TRABAJADORES EN CENTROS DE TRABAJO ACTIVOS CON UN NIVEL DE PENETRACIÓN NULO Y/O MENOR AL 10% A NIVEL NACIONAL

Ciudad de México, 9 de junio de 2017

REQUISITO	DOCUMENTO	LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			
9	Escrito del licitante, en el que manifieste esta acepta que en caso de que los archivos electrónicos de la propuesta técnica, la documentación legal y administrativa y la propuesta económica, presentados mediante un dispositivo USB o CD o a través de CompraNet, por alguna razón no imputable a la Convocante no se pudieran imprimir, la impresión sea incorrecta o no sea posible bajar cualquier archivo, del documento que se trate se dará por no presentado.	SI	
10	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9.	SI	
11	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI	
12	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF) y deberá estar vigente en el mes de junio de 2017.	SI	
13	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		No presenta. Sin embargo su no presentación no es motivo de desechamiento
14	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de Invitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI	
15	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI	
16	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E", y deberá estar vigente en el mes de junio de 2017. La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "EL IMSS"	SI	

Del análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a la documentación legal y administrativa presentada por el licitante: LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, S.A DE C.V., se determinó que **CUMPLE** con los requisitos y documentos solicitados en e numeral V.3.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, de la Convocatoria, por lo que su propuesta es susceptible de evaluar técnicamente.

ELABORÓ

LIC. SHEREZADA MA. GPE. ITURBIDE PÉREZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO

REVISÓ

C. MARÍA ÉSTER FUENTES VARAS DE VALDÉS
JEFE DE SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

AUTORIZÓ

C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

MTR. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

Handwritten initials: CH

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large blue 'X' and other scribbles.

ANEXO 2

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA								EVALUACIÓN
RÚBRO	RANGO DE PESO DEL RÚBRO	PESO DEL RÚBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	GyD "LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, SA DE CV"
1. Capacidad del Licitante	De 12 a 24	24	1.1 Capacidad de los Recursos Humanos La empresa demuestra que su personal cuenta con la capacidad técnica para proporcionar los servicios solicitados.	1.6	Experiencia a) Número de personas que prestan el servicio. El prestador del servicio deberá presentar una relación con los nombres, puestos y funciones que desempeñe su personal en la realización del levantamiento presencial de información, con experiencia específica en levantamiento físico o presencial de información, censos, entre otros servicios afines.	Más del 50% del personal cumple con la experiencia específica en censos, levantamiento de datos y similares	1.6	0
						Menos del 50% del personal cumple con la experiencia específica en censos, levantamiento de datos y similares	1.0	
						Menos del 25% del personal cumple con la experiencia específica en censos, levantamiento de datos y similares	0.0	
				1.4	b) Currículum de la empresa donde se vea la experiencia que tiene en la prestación de servicios objeto del servicio, así como currículum del del Director de proyecto y los coordinadores a nivel nacional que estarán coordinando, supervisando y controlando a los equipos de levantamiento presencial de información. Los currículums Deberá contener al menos los siguientes puntos: • Nombre(s) y apellido(s) • Contar con al menos 5 años de experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación, administración o carreras afines. El a presentar deberá ser un currículum cronológico.	El CV de la empresa, así como del Director como de coordinadores cuenta con experiencia de al menos 5 años.	1.4	1.4
						El CV tanto de Director como de coordinadores cuenta con experiencia menor de 5 años.	0.0	
						Acredita Doctorado.	6.0	
			6	c) Competencia o habilidad: Acreditar Nivel de estudios, presentando con original y copia del certificado, cédula, título y/o constancia de Estudios del Director de proyecto con al menos licenciatura en administración o carreras afines.	Acredita Maestría.	4.0	6	
					Acredita Licenciatura.	2.0		
					Presenta certificación	2.4		
			2.4	d) Dominio de la herramienta: Presentar documentación fehaciente que acredite que los coordinadores a nivel nacional del participante cuenta con constancia de cursos ante el INAI y/o otras instituciones avaladas por el INAI, acerca de la protección de datos personales	No Presenta certificación	0.0	2.4	
					Presenta declaración	9.6		
			1.2 Capacidad de los Recursos Económicos La empresa deberá comprobar que cuenta con los recursos económicos necesarios para la realización del evento.	9.6	Los licitantes deberán comprobar que sus ingresos en 2016 hayan sido como máximo el veinte por ciento del monto total de su oferta económica (antes de IVA), lo anterior deberá de acreditarse mediante la última declaración fiscal anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016 presentada por el licitante ante el SAT, así como la declaración provisional del ISR.	Presenta declaración	9.6	9.6
No presenta declaración	0.0							
1.3 Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	1	El aviso de alla al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual demuestre que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su plantilla de empleados. Dicha documentación deberá ser acompañada de escrito firmado por el representante legal en el que acredite que dichos trabajadores incluidos como discapacitados son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad.	Cuenta con trabajadores con discapacidad	1.0	0			
			No cuenta con trabajadores con discapacidad	0.0				
1.4 Participación de MIPYMES. Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del servicio solicitado.	1	La empresa que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años o el correspondiente registro REINYACYT en el CONACYT y/o INDAUTOR.	Presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	1.0	0			
			No presenta bienes con innovación tecnológica y documento que lo acredite.	0.0				
1.5 Equidad de Género.	1	La empresa que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	1.0	0			
			No cuenta con políticas y prácticas de igualdad de género	0.0				

CR

Handwritten marks and signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Handwritten marks and signature in blue ink on the right side of the page.

EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA								EVALUACIÓN
RUBRO	RANGO DE PESO DEL RUBRO	PESO DEL RUBRO	SUBRUBRO	PESO DEL SUBRUBRO	ASPECTOS A EVALUAR	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTOS MÁXIMOS	GyD "LS SERVICIOS Y SOLUCIONES, SA DE CV"
2. Experiencia y Especialidad	De 12 a 18	18	2.1 Experiencia del licitante La empresa comprueba que cuenta con la experiencia adecuada, suficiente y documentada para desarrollar con alta probabilidad de éxito las funciones y alcances requeridos en los servicios solicitados.	9	La empresa presenta mayor tiempo ininterrumpido prestando servicios similares a los requeridos en el procedimiento de contratación, se acreditará presentando cartas de recomendación, contratos y/o facturas. Las cartas de recomendación el cliente al que prestaron los servicios deberá hacer mención que los recomienda por servicios efectivamente prestados y que estos fueron similares a los requeridos en este procedimiento de contratación. Tanto las cartas, como los contratos y/o facturas deberán tener una antigüedad de al menos 5 años hasta la fecha.	Presenta 5 contratos y/o facturas, más 5 cartas de recomendación de los últimos 5 años ininterrumpidos prestando servicios.	9.0	9
						Presenta 5 contratos y/o facturas, más 5 cartas de recomendación de los últimos 5 años prestando servicios.	6.0	
						Presenta 3 contratos y/o facturas, más 3 cartas de recomendación los últimos 5 años prestando servicios.	3.0	
			No presenta documentos que acreditan 5 años prestando los servicios.	0.0				
2.2 Especialidad del licitante La empresa comprueba que cuenta con el mayor número de contratos o documentos con los cuales puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.	9	El Licitante deberá presentar al menos 5 contratos y o facturas, en donde ha prestado servicios similares en los últimos 5 años, acreditando que han prestado servicios similares a los que son objeto del presente procedimiento de contratación.	Presenta 5 contratos.	9.0	9			
			Presenta al menos 3 contratos	5.0				
			Presenta menos de 3 contratos.	0.0				
3. Propuesta de Trabajo	De 6 a 12	12	3.1 Metodología	5	El licitante deberá plantear la metodología que implementará para desplegar a nivel nacional el levantamiento presencial de información al 30 de junio de 2017. Dicha metodología deberá incluir: personal a desplegar a nivel nacional, número de registros a recabar por día, cómo se realizará la selección de plazas y/o ciudades, el papel de los coordinadores y el Director, así como los mecanismos a implementar para asegurar que la información recibida está verificada y pueden ser empleados por el Instituto FONACOT.	Presenta metodología especificando todos los requisitos solicitados para la metodología.	5.0	5
						No presenta metodología especificando todos los requisitos solicitados para la metodología.	0.0	
			3.2 Plan de Trabajo	5	El licitante deberá presentar el plan de trabajo, que consiste en la cronograma de tiempos, donde se considere el avance numérico de registros por día hasta cubrir los 10,000 registros al 30 de junio de 2017 en el que se considere también el entregable final.	Presenta plan de trabajo como se solicitó	5.0	5
						No presenta	0.0	
3.3 Esquema Estructural El licitante acreditará el esquema presentando un esquema estructural de los recursos humanos de la organización y de aquellos contratados como servicios de apoyo para el desarrollo de los eventos solicitados.	2	Organigrama del recurso humano participante en el proyecto. El esquema estructural de los recursos humanos se acreditará presentando un organigrama y breve descripción de funciones del personal que participará en el levantamiento presencial de información.	Presenta esquema estructural	2.0	2			
			No presenta esquema estructural	0.0				
4. Cumplimiento de Contratos	De 6 a 12 puntos	6	4.1 Cumplimiento de Contratos	6	Contratos cumplidos. Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante deberá presentar documento emitido por la empresa a la que se le prestó el servicio o mediante la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente que avale la terminación del servicio firmado por el administrador del proyecto, representante o apoderado legal del cliente, de los contratos presentados en el punto experiencia del licitante.	Presenta cartas de cumplimiento de 5 contratos.	6.0	6
						Presenta cartas de cumplimiento de 3 contratos.	3.0	
						No presenta documentos que acrediten el cumplimiento de los contratos.	0.0	
Total de Rubros		60	Total de Rubros	60	Total de Rubros	TOTAL		55.4

Elaboró:

Tania Hurtado Maldonado
Directora de Mercadotecnia

Revisa y Autoriza:

Lic. Martín Alejandro Landín Boyer
Subdirector General de Desarrollo de Negocios, Productos e Investigación de Mercados